



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS N° 4773/17 presentada por estudiantes, docentes y no docentes de la FCNyCS y FCJ, solicitando se asigne el nombre de "Lic. Arturo Canero" al Aula 204, en reconocimiento a la trayectoria académica, científica y de gestión del docente fallecido el pasado mes de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Arturo Canero se desempeñó como docente investigador de la Carrera de Geología de Facultad de Ciencias Naturales desde 1974, donde se jubiló.

Que durante el periodo 1986-1989 se desempeñó como vicerrector de la Universidad.

Que durante el periodo 1992-1995 se desempeñó como Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que durante su gestión, se creó la Radio Universidad 93.1; la Escuela Superior de Derecho (actual Facultad de Ciencias Jurídicas); y el Museo Nacional del Petróleo pasó al ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que como Licenciado en geoquímica desarrollo una fecunda tarea docente en el ámbito universitario, y como investigador en el marco del desarrollo científico tecnológico fue un referente local, regional, nacional e internacional.

Que durante toda su trayectoria se erigió como fue un férreo defensor de la universidad pública, nacional, popular, democrática, integradora y de calidad que supo transmitir a sus colegas y estudiantes, con convicción, el sentido y la necesidad de participación y compromiso en la vida universitaria.

Que fue idealista pero también un hacedor incansable que imponía sus ideas desde la razón, la convicción y la cordialidad.

Que su partida nos deja un legado de enorme valor para las generaciones de hoy y del mañana; además de sus numerosos trabajos científicos, nos ha dejado la marca indeleble de sus cualidades humanas, la humildad y su generosidad.

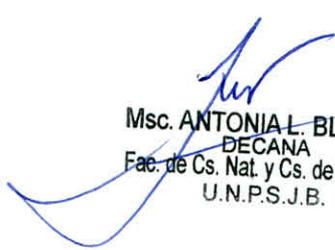
Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE

Art. 1°) Asignar el nombre de "**Lic. ARTURO CANERO**" al aula 204 de la FCNyCS.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 565/17.-


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.